

# NOMINA DE ACCIONISTAS

INMOBILIARIA CARLOTITA S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

INCARSA

SIGLAS

Registro Unico  
de Contribuyentes No.

0990298335001

Número del Expediente

AÑO

CAPITAL NACIONAL S/. 500.000.00 100.0/o  
CAPITAL EXTRANJERO S/. . . . . D. . . . . o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 500.000.00 . . . . .

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS	PREFERIDAS			
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	Savinovich Sotomayor Fco.	070035794	Ecuatoriana				Ecuador		250	250.000.-			250.000.00
2	Savinovich de Juvín María	0490017419	"				"		45	45.000.-			45.000.00
3	Jouvin Vernaza José	078086419	"				"		5	5.000.-			5.000.00
4	Savinovich de Stagg María	0705325901	"				"		50	50.000.-			50.000.00
5	Savinovich Medina Ana Ma.		"				"		50	50.000.-			50.000.00
6	Savinovich Medina Fco.7		"				"		50	50.000.-			50.000.00
7	Savinovich Medina Juan C.		"				"		50	50.000.-			50.000.00
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
								SUMAN	500	500.000.-			500.000.00

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 23 de Abril de 1.987

LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.